

case tenía yo escrito el Calendario verdadero que usaban de tiempos antiquísimos, que contiene todas las fiestas, solemnidades y ritos con que honraban á sus dioses, y tenía yo también escrita de por sí esta Arte adivinatoria, con todas las fiestas movibles que en ella se contienen, y con todos los ritos idolátricos y sacrificios que desde tiempo antiquísimo se usan en todas estas Indias Occidentales, donde se deshace este embuste nuevamente hecho, y se da claridad para saberse muchas cosas que aun se usan, muy contrarias á la fe católica. Yo hice una apología contra este Calendario nuevamente inventado (donde se contienen los loores de este Calendario que hicieron los mismos frailes primeros, especialmente uno), confutándolo y probando muy eficazmente el embuste que se hizo y ficción con que engañaron á los dichos primeros predicadores. Habiendo precedido estos dos inconvenientes tan grandes en el fundamento de esta nueva Iglesia, es cosa clara que todo está falso, porque con estar todos bautizados adultos, y que siempre se van bautizando los niños, y que sus padres los van catequizando en su fe fingida, y acudiendo todos ellos en lo público á recibir los sacramentos y á festejar las fiestas de los cristianos, en lo interior no dejan de tener á sus dioses por dioses, ni de hacerles servicios, ofrendas y fiestas en lo oculto, en cuanto sufre el ser secreto este negocio. Esto usaban los moros granadinos, y yo lo oí á persona de crédito que lo vió por sus ojos, que uno de los muy suficientes ministros de ellos, católico, habiéndose bautizado un hijo de un moro principal, dijo al que á mí me lo contó (que se llamaba Fr. Rodrigo de Sequera, Comisario General que fué de la Orden de S. Francisco, y ahora Provincial de la provincia de la Concepción): ¿quereis, padre, ver cómo estos moros tornan á bautizar á las criaturas (después del bautismo de la Iglesia) en sus casas, según el bautismo mahomético? Venid conmigo, y yo os llevaré para que veais por vuestros ojos cómo le están ahora bautizando otra vez en su casa. Guióle de manera que dieron en la casa de repente, que no pudieron verlos los que estaban atalayando; y entrando vieron una muela de mujeres moras que tenían un lebrillo de agua en medio, y estaban lavando á la criatura en él; y preguntadas que por qué tornaban á bautizar al que estaba ya bautizado, respondieron: no le bautizamos otra vez, sino que le estamos lavando porque los pañales que se le han de poner limpios, no sean tocados del óleo y crisma y agua consagrada con que fué bautizado, porque es cosa irreverente al sacro bautismo. Y el

que sabía estas cosas como pasaban, dijo al dicho religioso: Padre, no es esto así, sino que le han tornado á bautizar otra vez, según la ley de Mahoma y con las ceremonias de ella. Estas y otras muchas cosas se saben de la paliación y doblez de aquellos malaventurados falsos cristianos moros granadinos (que ahora en nuestros tiempos pusieron en cuentos á toda nuestra España) y ellos fueron destruidos y desarraigados del reino de Granada como todos sabemos, y aun no dejaron de publicar la causa de su rebelión y perdición, estante la guerra entre ellos y los cristianos. Cónstanos del mal en que quedaron los granadinos por la ficción y paliación en que los dejaron los que desde el principio los convirtieron, y cónstanos del fin que han tenido, que es su destrucción no remediada. Convendría ahora grandemente remediar este negocio entre estos indios, de tal manera que esta paliación y ficción de su fe, que ahora se ve (como dicen, por tela de cedazo) se remediase, y no viniesen al fin que vinieron aquellos malaventurados moros, que perdieron las ánimas y los cuerpos, lo temporal y espiritual, y todos ellos perecieron. Vese, como se ha dicho, no solamente por tela de cedazo, pero á ojos vistas, que hay maldad de su parte en los bautismos y en las confirmaciones, en las comuniones y confesiones y matrimonios, y en tener la fe antigua revuelta con la fe católica; y ahora en estos tiempos se han visto claros indicios de esto, y vemos claramente que huyen de oír las predicaciones y ponen para su excusa unas causas tan frívolas, que se entiende muy de claro su maldad; y se conjetura probablemente que hay quien sustenta y cela esta idolátrica ficción que hubo á los principios, para que vaya adelante, y si esta se pudiese hallar como el ovillo por el hilo, remediarse hía todo, y si hubiese diligencia en las confesiones de preguntarles acerca de estas cosas, y en los sermones se les dijese cuando alguna cosa de estas se halla, ó se encuentra con ellas sin buscarla y se castigase públicamente, escarmentarían los demás y sabrían que son pecados de idolatría, y que no se pueden salvar los que no los quieren dejar.

Tres cosas conviene hacer con mucha diligencia. La primera es la investigación é inquisición de saber las cosas idolátricas que públicamente se hacen en todos los pueblos, barrios ó aldeas de toda esta Nueva España, porque se hacen muchas y en muchos lugares; y como los ministros de la Justicia, gobernadores, alcaldes y regidores &c. son todos indios, ya tienen entre sí platicado y afijado que de esta especie de pecado nadie hable, ni descubra, ni

acuse á ninguno de su pueblo, ni á ninguno de su mismo género; pásanse estas cosas sin castigo un año y otro y otro año, de manera que ya se hacen con tanta libertad, que los chicos y los grandes las tienen por lícitas, y ni se guardan de hacer tales cosas, sino de solos clérigos, frailes y españoles, porque no los acusen ó tengan por idólatras. Lo segundo que es menester para remediar este negocio es la predicación de predicadores que quieran y sepan enderezar su doctrina de manera que lo que está predicando vaya adelante y se favorezca prudentemente y sin alboroto ni escándalo, y toquen en sus sermones todos los puntos en que sabe y se ve que la fe de estos indios está maculada y enferma, y sin hacer novedad se curen estas llagas con mucha cordura. Lo tercero que es necesario para que este negocio se remedie es que los confesores sepan los ritos idolátricos que antiguamente tenían estos en sus sacramentos como en sus sacrificios y supersticiones y pecados carnales, para que si el penitente tocara un vocablo ó dos en que se pueda conocer y tomar asilla para preguntar de alguna cosa que en aquel vocablo ó vocablos se toca, lo sepan entender y proseguir y sacar (como dicen con garabato ó *manu obstetricante*), porque pensar que en este caso tendrá habilidad el penitente ni audacia ni saber para declararse como es menester, es engaño, porque según lo arriba dicho, ya están persuadidos que cosa que toque á la honra y servicio de sus antiguos y falsos dioses, ni es pecado ni cosa ilícita, sino que es cosa santa y meritoria, según su falso entender; imo que si alguno publicase ó acusase ó se acusase, aunque fuese en confesión, sería tenido por traidor y por infame, y aun sería reprendido y castigado. Por lo cual está gran remedio en los padres confesores, para que este negocio se remedie, si ellos hacen lo que su oficio les obliga en semejante necesidad, y procuran de saber y entender estas cosas tocadas arriba, de manera que, como dicen, por una uña si es uña de león ó de otro animal. Esto es amar á los indios con amor caritativo, porque no idolatren después del bautismo y profanen los sacramentos, y tengan creído muy firmemente que todos los dioses son diablos y todas las ceremonias que hacían son idolátricas, y todo lo que creían es mentira y falsedad del diablo, y los que hacen fiesta por el bautismo cuando bautizan á sus hijos, no los tornen á bautizar en sus casas según el uso antiguo idolátrico, ni hagan otra ceremonia antigua, ni les pongan los nombres que antiguamente les solían poner. Ni tampoco en la confirmación hagan algunas ceremo-

nias de las que antiguamente solían hacer cuando agujereaban las orejas á las criaturas y les daban padrinos y madrinas (como decían *tellabtia teabuitia*). Y en los matrimonios no mezclen algunas ceremonias de las que hacían antiguamente cuando se casaban, que era dar cuatro bocados la suegra al yerno y también la suegra á su nuera, y atar la falda de la manta del hombre con la falda del huipil de la mujer, y sacudir los petates en que habían dormido al cuarto día, y otras cosas semejantes. Ni tampoco cuando reciben el Santísimo Sacramento de la Comunión no echen flores por casa, ni hagan tálamo al que recibe el Santísimo Sacramento, ni quemem copal en su presencia, ni le hagan especial comida, porque todas estas cosas hacían en tiempos de su idolatría, cuando recibían el cuerpo de *Huizilopochtli*. Ni cuando nacen sus hijos vayan á preguntar al agorero (que se llama *Tonalpouhqui*) por la ventura del que nació, ni crean lo que dicen los agoreros ó *Tonalpouhques* acerca de la ventura de los que nacen, que todas son palabras del diablo y todas son mentiras. Ni encierren los niños y niñas cuando dicen los agoreros ó *Tonalpouhques* que descienden las diosas que llaman *Cibuateteo*, porque no los encuentren fuera de su casa, porque no los hieran con alguna enfermedad incurable, como lo hacían antiguamente y muchos aun ahora lo hacen, y es pecado de idolatría, y con su obra dan testimonio que es verdad, lo cual no es sino grandísima mentira idolátrica. A los enfermos que están en pasamiento los que les dan por viático unas poleadas que se llaman *huauhtexatolli*, es pecado de idolatría; y si les hacen tragar un *chalchibuitl* ó otra cosa, es lo mismo: ó si les matan un perro que les pasen el *chicunaubatli*, todo es pecado de idolatría. A los muertos, después de amortajados los detienen en su casa un día natural y á las veces más, y allí los van á saludar los parientes y amigos, y á ofrecer candelás ó otras cosas: esta ofrenda y salutación es idolátrica, y no se les debe consentir tenerlos tantas horas en casa. En todas estas cosas arriba dichas no solamente son culpados los que las hacen y consienten, pero también los que pudiendo y siendo obligados á impedirlo no lo impiden. Otras muchas cosas que aun se usan ahora se podrán sacar del tratado que se sigue, así para predicar contra ellas, como para preguntarlas á los penitentes, y castigar á los que públicamente lo hacen.

Deben los predicadores expresamente predicar que los dioses que adoraban y tenían por dioses, que ellos llamaban *teteo*, que no son dioses, que no son

teteo, que ninguno de ellos es *teyocoyani* (criador), *tetlamachitani* (glorificador), *ypalmemoani* (por quien se vive), sino que todos ellos son *tzitzimime*, *coletin*, *tlatlacatecolo*, *nanakualtin*, *teocolianime*, y que ninguno de ellos es *tetlaocoliani*, *tetzotlani*, y es menester nombrarlos á todos por sus nombres, fulminándolos y abominándolos por diablos enemigos de Dios y enemigos de todas sus criaturas, y enemigos de los hombres, diciendo de esta manera: Aquellos que vuestros antiguos dejaron dicho que eran dioses no lo son. *Ome tecubtli*, *ome cibuatl* que dijeron vuestros antepasados que viven sobre los doce cielos y rigen todo lo inferior, no son dioses, y lo que dijeron vuestros antepasados de ellos es gran mentira y engaño. *Tezcatlipuca*, que por otro nombre llamábades *Titlacabuan* y por otro nombre *Telpochtli* y por otro nombre *yaotl*, *necoc yaotl*, y por otro nombre *Yobualli*, *Ebecatl*, y también *Ipalmemoani*, y también le llamaban dador de las dignidades y señoríos y riquezas: todo esto es mentira y falsedad, que no es sino diablo Satanás, enemigo de Dios y de los hombres: y el otro dios que os dejaron vuestros antecesores llamado *Huitzilopochtli*, no es dios sino embaidor, hechicero, nigromántico y destructor. Lo mismo es de *Camaxtle* y de *Taras*, dios de los de Mechoacán. Lo mismo de *Paynal* y de *Quetzalcoatl*, los cuales fueron hombres malvados y nigrománticos y que en las cosas de la guerra hicieron grandes hazañas por destruir á sus enemigos y ampliar sus reinos. Otros muchos hombres y mujeres canonizaron por dioses porque hicieron é inventaron artes y granjerías y maneras de vivir para los hombres, como son *Yacatecubtli*, dios de los mercaderes, y por otro nombre *Yacacolibqui*, *Amimitl*, y muchos que fueron hombres; y de las mujeres *Cibuacoatl*, la cual, según las señas que dan es Eva, y *Tlazoteotl*, que era Venus, *Chicomecoatl*, que era diosa de los mantenimientos, y otras muchas mujeres que inventaron cosas provechosas para la república, las canonizaron (como también hicieron los antiguos romanos y babilónicos). Al sol también canonizaron por dios, llamándole *Tonatiub*, y por otro nombre *Cuaublehuanitl*, y por otro nombre *Xipilli*. También al fuego canonizaron por dios y le llamaron *Xiubtecutili*, y por otro nombre *Ixcaxaubqui*. También tenían por diosa al agua, y la llamaban *Chalchibuitlicue*. También á la tierra canonizaron por dios y la llamaban *Tlathecubtli*. A las nubes y lluvias canonizaron por dioses, y al dios

I V. TORQUEMADA, lib. VI, cap. 39, al fin.

que las rige llamaban *Tlaloque*, y á los montes donde se engendran los nublados los llaman también *Tlaloque*. De todos estos y de otros muchos que sería prolijidad contarlos, ninguno es dios ni tiene vida, ni tienen sino sólo ser, sino que se engañaron vuestros antecesores por la excelencia de estas cosas, como se engañaron otros muchos gentiles idólatras.

Es también necesario darles á entender que el Dios que les predicamos es Padre, Hijo y Espíritu Santo, un Dios verdadero y trino en personas, y que sólo Él es verdadero Dios, y no hay otro, y que los catorce artículos de la fe son para que le conozcan: los diez mandamientos para que le obedezcan y amen; y que si los guardaren con los cinco de la Madre Iglesia, y se aprovecharen de los siete sacramentos, como lo manda la Santa Madre Iglesia, ganarán la vida eterna y riquezas eternas en el cielo para siempre jamás, y se escaparán de la muerte eterna y de los tormentos eternos del infierno, y que esto se les predica para que tengan noticia de cómo se han de salvar.

Es también necesario avisarles acerca de los defuntos, porque tienen algunos errores contra la fe católica; el uno es que dicen que es señor del infierno un dios que llaman *Miclantecubtli* y por otro nombre *Tzontemoc*, y por otro nombre *Acolnahuacatl*, y que tiene su mujer llamada *Mictecacibuatl*, y que todos los que morían iban delante de él á presentarse por sus vasallos y le hacían ofrendas: esto es contra la fe católica, porque solo Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo es Señor del cielo, del mundo y del infierno, y el infierno es cárcel en que Dios encierra todos los condenados que murieron sin fe, ó con ella en pecado mortal, y estarán allí encerrados para siempre jamás en grandísimos tormentos, más y mayores de los que ellos pintan. El otro error es que dicen que en el infierno está un río que se llama *Chicunabuatl*, por el cual han de pasar los perros que matan con ellos, y de allí van á otro lugar llamado *Chicunabmictlan*, y dicen que en este lugar son aniquilados y se vuelven en la nada. Esto es error contra la fe católica, porque todos los que van al infierno, para siempre jamás estarán en grandísimos tormentos, que nunca tendrán fin, ni serán aniquilados, ni dejarán de ser malaventurados.

Acerca de la gloria que después de esta vida se da á los que la merecen tenían también ciertos errores contra la fe católica. Lo primero es que decían que el paraíso terrenal donde hay todas maneras de frutas y de yerbas, de frescuras y aguas, que llaman

Tlaloca, es el lugar donde iban todos aquellos que morían de enfermedades contagiosas y de muertes desastradas, como de rayos ó ahogados en el agua &c., y allí para siempre jamás gozaban de todas aquellas frescuras, flores y frutas, lo cual es contra la fe católica. Otro error tenían en decir que había un lugar que se decía *Tonacatlalpan* en el cual reinaba un dios llamado *Tonacatecubtli*, adonde hay árboles que manan leche, y que van allí todos los niños recién nacidos, ó pocos días después, y dicen que andan allí mamando diversas maneras de leche por aquellos árboles, y que vivían en aquel lugar para siempre en aquel deleite de mamar de aquella leche de los árboles. Esto es falso y contra la fe católica. El tercero lugar de la gloria decían que era la casa del sol, y que iban allí todos los que morían en la guerra, ó que morían después de atormentados siendo captivos en la guerra, y decían que en el cielo donde el sol mora hay muchas flores, muchas frutas y muchos deleites, y que allí hacían fiesta al sol cada día cuando sale, y que solos los que tienen agujerada la rodela le podían mirar en la cara. Y también decían que después de cuatro años pasados de su muerte, las ánimas destos defuntos se tornaban en diversas maneras de aves de pluma rica y color fino, y andaban chupando todas las flores así en el cielo como en este mundo, como lo hacen los zinzones. El primer error es que el sol es dios y tiene vida. El segundo que el lugar donde está y anda es ameno y lleno de árboles, flores y frutas. El tercero es que decían que después de cuatro años de su muerte, acabadas todas sus obsequias se convertían en diversas aves de pluma rica &c. En lo primero yerran en pensar que puede haber gloria ni contento perfecto sin ver á Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Lo segundo yerran en pensar que se convierten en aves y que gozan de las frutas y flores en el cielo y en la tierra, donde ignoran y no creen el lugar del cielo empíreo y la gloria perfecta que da Dios á todos los justos después de su Resurrección en cuerpo y en ánima, que no consiste en flores ni frutas, sino en gozar de Dios viéndole con los ojos del alma para siempre jamás.

Estos errores ya dichos tienen aún muchos, y por mejor decir todos aquellos que aun tienen la fe idólatra en el buche. Y en este libro que se sigue, se contienen muchísimos errores idólatras, los cuales aun tienen y creen los que tienen la fe de los dioses antiguos y las ceremonias antiguas, según que en él se contiene. Habiendo visto lo que en él hay, así los predicadores como los confesores podrán en-

tender lo que les pueden y deben preguntar en las confesiones, y lo que les pueden y deben provechosamente predicar en los sermones, tocante á alguna ó algunas cosas de las que aquí se contienen, y podrán entender, por una palabra ó dos que oyan, habiendo visto este tratado, lo que no saben ni entienden careciendo de la noticia de estas cosas, como algunos lo experimentan y han experimentado muchas veces que son predicadores y confesores de los indios. Y también este libro se puede llamar breve confutación de la idolatría. Por el mismo caso aprovechará mucho también este libro para los que van de nuevo á convertir á los idólatras, para que no les hagan del cielo cebolla, ó de la cebolla cielo.

AL LECTOR.

RES maneras de cuenta se usan entre esta gente indiana de México, que es muy necesario que todos los curas y predicadores y confesores las sepan y entiendan. La primera es que trata de los días de todo el año que es el Calendario, el cual contiene días y quintanas y meses. Cada uno de los meses contiene cuatro quintanas de á cinco días, que son veinte días, y las quintanas son como semanas de los nuestros meses, y también son cuatro en cada mes; y los meses indios son diez y ocho en un año en el Calendario que escrito qué fiestas y cuántas son en todo el año. La segunda cuenta es de los años, y por ella se sabe que una gavilla de años contiene cincuenta y dos años, y en el fin de estos cincuenta y dos años celebraban un jubileo muy notable. También por esta cuenta se sabe que un siglo contiene ciento y cuatro años, al fin de los cuales se celebraba otra vez el mismo jubileo. Usaban una cifra de estos años, y pusieronla en el palo volador que hasta ahora se usa, donde está figurado y misteriado el número de estos cincuenta y dos años, porque en él se multiplican cuatro por trece, que son todos cincuenta y dos. En lo alto del palo ó viga se pone un argadijo cuadrado que se anda al rededor, y de cada esquina cuelga una maroma, y á ella se ata un mancebo, de manera que son cuatro mancebos atados á cuatro maromas, y las maromas están cogidas y revueltas al palo que está como espigón del argadijo cuadrado que encaja en él; y cuando aquellos mancebos han de comenzar á volar, comienza el argadijo á andar al rededor, movido por el peso de los que van colgados, y las maromas se van descogiendo, y los que van colgados á ellos van dando vueltas en torno de la viga, y las maro-

mas son medidas por la longura del palo y un poco más, de manera que cada uno de estos que vuelan da trece vueltas al rededor del palo ó viga que está hincada en el suelo (sobre que se mueve el argadijo cuadrado) antes que llegue al suelo. Estas vueltas significan la cuenta de los años que hay de jubileo á jubileo, y también allí se pone memoria de lo que se ha de hacer en el jubileo, acabado este número de años, que es la retificación del pacto idolátrico con los falsos dioses, y la obediencia de obedecerlos y servirlos, y el sacar de fuego nuevo, todo lo cual es cosa pestilencial y resurrección de la idolatría.

La tercera cuenta que estos naturales usaban era de veinte caracteres ó medallas, pintados, en que están pintadas unas figuras de aves y otras de animales y otras que no son ni animales ni aves, como es la medalla de la muerte y la de la vida y la de los vientos. Cada una de estas medallas (á las cuales algunos llaman planetas neciamente) reinan por trece días, y á estas medallas aplican diversas cualidades, por doctrina y instinto del demonio, porque esta es su Arte adivinatoria, que unas tienen naturaleza de influir buena dicha ó ventura á los que nacen, y otras tienen naturaleza ó propiedad de influir mala ventura ó mala dicha á los que nacen en ellas, y otras que tienen influencia de ventura indiferente á los que nacen en ellas. Para saber la ventura del que nacía ó de la que nacía, los padres y madres tenían gran diligencia en ir á informar á los maestros desta Arte, llamados *Tonalpouhque*, los cuales tenían estas pinturas en un libro que llamaban *Tonalamatl*, que quiere decir libro de las venturas de los que nacen. Esta cuenta es cuenta de días, porque toda ella contiene doscientos y sesenta días, y no tiene que ver con la cuenta del Calendario ni de los años, porque la cuenta del Calendario tiene su fin en las fiestas de los dioses, y la de los años tiene su fin en algunas fiestas que por intervalos de años caían y son fijas, y en especial tienen su fin en la renovación del testamento ó pacto que tenían hecho con los dioses y hacían de cincuenta y dos en cincuenta y dos años; y estotra tercera cuenta tiene su fin en saber la ventura de los que nacen, por razón de la variación de las medallas en que nacen, y del número de las casas de cada medalla, y por tener diverso fin no tiene que ver con el Calendario, ni con el número de los años, y por esto fué ficción y embuste juntar todas estas tres cuentas, y llamarlas Calendario.

ARTE ADIVINATORIA DE LOS MEXICANOS.

CAPÍTULO Iº

DE LOS FUNDAMENTOS Y AUCTORIDAD EN QUE ESTÁ TENIDA EL ARTE ADIVINATORIA EN TODO EL ORBE, SEGUN LO CUENTAN LOS DOCTORES GRAVES QUE HABLAN DESTA SCIENCIA, LA CUAL EN ROMANCE Y EN LATIN SE LLAMA ASTROLOGÍA JUDICIARIA.

HA tenido gran diligencia nuestro adversario el diablo de sembrar por todo el mundo el Arte adivinatoria, mentirosa y sin fundamento, y que se trata de diversísimas maneras en diversas partes del mundo, porque los Judíos tienen una manera de adivinar las cosas futuras, y los Caldeos tienen otra, y los Egiptianos otra muy diversa destas otras: también los Árabes tienen otra diversa, y los Griegos otra: los Latinos tienen su arte de adivinar diversa de las otras, á la cual llaman Astrología Judiciaria, tan falsa y sin fundamento como todas las demás, porque se rigen en ella por las estrellas. Todas estas artes de adivinar, entre las personas graves están tenidas por cosa de mentira y de burla en todo el mundo, aun en tiempo de la gentilidad; y la Iglesia Católica Romana tiene esta arte detestada y anatematizada por sus Concilios y Sacros Cánones. Viniendo á hablar del Arte adivinatoria que usan estos naturales desta Nueva España, es entre ellos una cosa muy estimada y provechosa á los que la usan, y los que la usan son muy estimados como profetas, y tienen grande interese della, porque todas las criaturas que nacen han de ser registradas y profetizadas cerca de su ventura buena ó mala, destes profetas y adivinos mentirosos, los cuales para poner su oficio en seguro, por no perder sus intereses y estimación, y fuese loada de los que la venían á disipar, hicieron un embuste como en el prólogo se tocó, que revolvieron esta Arte con el Calendario, y pusieronle nombre de Calendario, y loaronle mucho delante de los predicadores del Evangelio, y los hicieron creer que no había en él ninguna tacha de cosas idolátricas ni de sacrificios humanos, y que en sus principios fué inventado de personas de mucha habilidad, y que no idolatraban ni sacrificaban criaturas racionales, y que esto después acá fué inventado, lo cual quitado, queda este Calendario muy limpio y digno de todo loor.

Esta afirmación fué creída por los ministros del Evangelio, porque los que la hicieron eran bautizados y eran tenidos por muy cristianos, y que no dirían otra cosa sino verdad, y aun no tenían opi-

nión que entre esta gente hubiese habilidad para hacer un embuste como este, y así lo aprobaron y loaron por palabra y por escrito, contra la cual aprobación yo hice una apología que se pondrá al fin de este tratado; y porque una de las cosas en que la justificaron esta su Arte adivinatoria fué que no con-

tenía cosas de idolatría y de ritos idolátricos y sacrificios, para mostrar esta mentira pondré en este tratado, por sus capítulos y por sus caracteres, distintamente las tonterías que tenían, y los sacrificios que hacían, y las fiestas movibles que en ella había (que aun son más que no las fijas del Calendario).



1584

93. Oración fúnebre en las Exequias del V. Mtro. Fr. Alonso Vera Cruz, del orden de S. Agustín, primer catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de México, por el P. Fr. Pedro Ortiz, religioso de la Orden de S. Francisco, Lector de Teología de la Provincia del Santo Evangelio. México, 1581, en 4º.

Este título y esta fecha se encuentran en Beristain (tom. II, pág. 413), y aunque nunca he visto el libro, no he vacilado en cambiarle la fecha, porque habiendo fallecido el P. Vera Cruz en Junio de 1584, mal pudo pronunciarse su oración fúnebre en 1581. El título es, por supuesto, de la fábrica de Beristain.

1584

94. SVMMARIO || De las Indulgencias y perdones, cõ || cedidas a los Cofrades dl sanctíssi- || mo Sacramento, biñtado la || Iglesia, dõde esta instituy || da la dicha cofradia, si pudieren, son || los siguientes.

Un gran cuadro formado con  y : en el centro un grabado con dos ángeles adorando el cáliz y la hostia; arriba cinco grabaditos de santos, y otros tres á cada lado. Abajo del adorno:

CON LICENCIA. || En Mexico, en casa de Pedro Balli. || M.D.Lxxxiiij. Años.

Son 4 hojas en folio, letra gótica: la primera, donde está la portada, no tiene número: las tres siguientes están numeradas II, III y IV: faltan las demás, y por todas serían á lo menos 8, porque hay firmas A 2, A 3 y A 4.—El texto comienza en la vuelta de la portada, y tiene multitud de grandes letras iniciales.

(El Sr. D. José María de Ágreda me comunicó este fragmento desconocido.)

El Sr. D. A. Pinart, desde S. José de Costa Rica, me avisa que en la Iglesia Parroquial de Cartago existe, muy maltratado, un ejemplar de otra edición anterior de este libro. Esta es su descripción:

¶ Summario de las Indulgencias y perdones || concedidas a los cofra- || des del Sanctíssi- || mo Sacramento, biñtado la Igle- || sia donde esta in- || tituyda la di- || cha cofradia, si pudieren || son los siguientes.